

TEXTOS Y GLOSAS

Notas en torno a «la dictadura del proletariado»

INTRODUCCIÓN:

Las notas que constituyen este artículo pretenden realizar, a grandes rasgos, unas consideraciones en torno a uno de los temas más polémicos del pensamiento marxista: «la dictadura del proletariado».

La corriente eurocomunista, ateniéndose a la realidad histórica del capitalismo desarrollado de los países europeos, ha decidido abandonar la doctrina de la dictadura del proletariado. Esta decisión, tomada en el XXII Congreso del Partido Comunista Francés, ha sido asumido, en fecha reciente, por los delegados del IX Congreso del Partido Comunista Español.

Ante el abandono de la tesis marxista de la dictadura del proletariado, medida que ha originado una serie de recientes controversias, tanto entre los militantes de los partidos comunistas como de los partidos situados a la izquierda de ellos, nos viene a la mente, espontáneamente, el planteamiento de las cuestiones siguientes: ¿Qué importancia tiene «la dictadura del proletariado» en el pensamiento de Marx y de Engels?: ¿se trata de una enseñanza fundamental o más bien de una tesis condicionada por la conjuntura política de su época? ¿Qué relación mantiene la «dictadura del proletariado» con el conjunto de la estructura dialéctica del pensamiento marxista? ¿Cuáles han sido las razones que han llevado a la corriente eurocomunista al abandono de la «dictadura del proletariado»? ¿Cuáles pueden ser sus repercusiones doctrinales?

I. IMPORTANCIA DE «LA DICTADURA DEL PROLETARIADO» EN MARX Y ENGELS

La mayoría de los estudiosos del marxismo considera que «la dictadura del proletariado» es una enseñanza fundamental de Marx y de Engels. En este sentido, recogemos el siguiente texto de Jean Touchard:

«No es una invención posterior a Marx la afirmación de que la humani-

dad no podrá desembocar, de la noche a la mañana, del capitalismo al socialismo comunista, y de que habrá, tras la toma del poder por el proletariado, una transición durante la cual el proletariado ejercerá una dictadura despótica para borrar todos los estigmas de la antigua sociedad y reprimir a sus adversarios. No es cierto que haya sido mencionada por Marx sólo «una vez y de pasada». Por el contrario, es una enseñanza fundamental de Marx y Engels»¹.

En este mismo orden de ideas, Santiago Carrillo considera que la doctrina de la dictadura del proletariado pertenece al legado teórico de los fundadores del marxismo, siendo una fórmula «de gran trascendencia»:

«Quiero empezar sentando la afirmación de que, aunque Marx y Engels hayan utilizado públicamente sólo en ocasiones contadas la expresión «dictadura del proletariado», no puede compartirse la opinión reformista de quienes atribuyen eso a un azar redaccional, a una fórmula fortuita sin gran trascendencia, como podría deducirse del folleto de Kautsky...»².

Sobre la importancia de la «dictadura del proletariado» en el pensamiento de los fundadores del marxismo, disponemos de un texto privilegiado en el que el mismo Marx considera esta teoría como una de sus aportaciones originales al pensamiento socialista:

«En lo que a mí me toca, escribe Marx, no se me debe el mérito ni de haber descubierto la existencia de las clases en la sociedad moderna ni su lucha entre sí. Mucho antes que yo, algunos historiadores burgueses habían descrito el desarrollo histórico de esta lucha de clases y algunos economistas burgueses habían expresado su anatomía económica. Lo que yo hice de nuevo fue: 1) demostrar que LA EXISTENCIA DE LAS CLASES no está ligada sino a DETERMINADAS FASES DE DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PRODUCCIÓN; 2) que la lucha de clases CONDUCE necesariamente a la DICTADURA DEL PROLETARIADO; 3) que esta misma dictadura no constituye sino el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una SOCIEDAD SIN CLASES»³.

Lenin comenta el texto de Marx, de la forma siguiente:

«Lo fundamental en la doctrina de Marx es la lucha de clases. Así se dice y se escribe con mucha frecuencia. Pero esto no es exacto. De esta inexactitud se deriva con gran frecuencia la tergiversación oportunista del marxismo, su falseamiento en un sentido aceptable para la burguesía. En efecto, la doctrina de la lucha de clases NO FUE creada por Marx, y es, en términos generales, ACEPTABLE para la burguesía. Quien reconoce SOLAMENTE la lucha de clases no es aún marxista, puede mantenerse todavía dentro del marco del pensamiento burgués y de la política burguesa. Circunscribir el marxismo a la doctrina de la lucha de clases es limitar el marxismo, bastardearlo, reducirlo a

1. TOUCHARD, J., «*Historia des Idées Politiques*». Trad. de J. Pradera, Madrid 1975, 497.
2. CARRILLO, S.: «*Eurocomunismo y Estado*». Ed. Grijalbo. Madrid 1977, 180.

algo que la burguesía puede aceptar. Marxista sólo es el que HACE EXTENSIVO el reconocimiento de la lucha de clases al reconocimiento de la DICTADURA DEL PROLETARIADO. En esto es en lo que estriba la más profunda diferencia entre un marxista y un pequeño (o un gran) burgués adocenado. En esta piedra de toque es en la que hay que contrastar la comprensión y el reconocimiento REAL del marxismo»⁴.

Recorriendo la trayectoria de la doctrina de la dictadura del proletariado en la obra de los fundadores del marxismo, encontramos esta idea ya en el «Manifiesto Comunista»:

«Ya dejamos dicho que el primer paso de la revolución obrera será la exaltación del proletariado al Poder, la conquista de la democracia. El proletariado se valdrá del Poder para ir despojando paulatinamente a la burguesía de todo el capital, de todos los instrumentos de la producción, centralizándolos en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase gobernante, y procurando fomentar por todos los medios y con la mayor rapidez posible las energías productivas. Claro está que, al principio, esto sólo podrá llevarse a cabo mediante una acción despótica sobre la propiedad y el régimen burgués de producción...»⁵.

Aunque la expresión «dictadura del proletariado» no aparece aún en «El Manifiesto Comunista», sin embargo aparece su significado en la expresión «proletariado elevado a clase dominante».

A partir de 1852, en la carta de Joseph Weydemeyer, anteriormente citada, Marx hablará explícitamente de la «dictadura del proletariado» como una de sus aportaciones esenciales:

Esta doctrina es reafirmada, de forma categórica, por Marx y Engels en la «Crítica del Programa de Gotha» (1875), obra en la que someten a crítica el proyecto de programa de los socialdemócratas alemanes, dirigidos por Lasselle y Bebel:

«Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período de tránsito, durante el cual el estado no puede ser otro que la «dictadura del proletariado»⁶.

Si bien la «dictadura del proletariado» es una noción imprecisa en lo referente a la explicitación de su significado, no obstante es definida como un período de tránsito entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista,

3. MARX, K.: «*Briefe von Karl Marx an Weydemeyer und Frau*», 5 März 1852. En Marx-Engels, «Obras escogidas», T. II, 456.

4. LENIN, V. I.: «*El Estado y la Revolución*» de 1917. de la traducción castellana para España y América. Ed. Ariel, Esplugas de Llobregat 1975, 51-52.

5. MARX-ENGELS: «*Das Kommunistische Manifest*». Trad. de W. Roces. Ed. Ayuso, Madrid 1976, 45.

6. MARX, K.: «*Zur Kritik des Gothaer Programms*» de 1875. Ed. Adoratsky. Zurich 1934, 13-14.

período en el que el proletariado se constituye en clase dominante. Y la constitución del proletariado en clase dominante «es la medida práctica fundamental en la que toma cuerpo la revolución proletaria»⁷.

II. LA «DICTADURA DEL PROLETARIADO» EN EL CONJUNTO DE LA TEORÍA MARXISTA

Algunos intelectuales marxistas se preguntan hasta qué punto el abandono de la «dictadura del proletariado» «implica la rectificación o la revisión de los principios del marxismo»⁸. Para saber qué es lo que se rechaza si se rechaza esta doctrina, nos interesa analizar la relación existente entre la «dictadura del proletariado» y el conjunto del sistema dialéctico marxista.

1. «Dictadura del proletariado» y superestructura jurídico-política

«Si queremos situar en forma precisa la teoría marxista de la dictadura del proletariado —dice Marta Harnecker— debemos señalar que no pertenece a la teoría general del materialismo histórico sino a una teoría regional: la teoría de la transición del modo de producción capitalista al modo de producción socialista y, más precisamente, a la subregión de la instancia jurídico-política de esta etapa de transición»⁹.

La estructura jurídico-política, que abarca el Estado y el derecho, juntamente con la estructura ideológica, que incluye las formas de conciencia social, constituyen la problemática noción de «superestructura». Y, según la teoría marxista, no es en el pensamiento o voluntad de los hombres sino en la estructura económica de la sociedad o «infraestructura» donde hemos de encontrar la explicación de los fenómenos producidos a nivel jurídico-político e ideológico.

La estructura jurídico-política comprende «un conjunto de aparatos institucionales y normas destinadas a reglamentar el fundamento de la sociedad en su conjunto»¹⁰. En las sociedades clasistas está asegurada por la «violencia legítima» ejercida por el Estado, el cual realiza una función doble:

- servir de instrumento de opresión de la clase dominante sobre las clases oprimidas;
- servir de árbitro entre las diversas fuerzas sociales, realizando, así, una función técnico-administrativa.

De estas dos funciones del Estado es, sobre todo, la función de opresión o

7. CALVEZ, J. Y.: «*La Pensée de Karl Marx*». Ed. Du Seuil. Paris, 499.

8. BALIBAR, E.: «*Sur la dictature du prolétariat*». Trad. de Josefa Cordero. Ed. Siglo XXI, Madrid 1977².

9. HARNECKER, M.: «*Los conceptos elementales del materialismo histórico*». Ed. Siglo XXI, Madrid 1975, 229.

10. Ibidem, 118.

de dominación política la que define al Estado, ya que determina poniendo a su servicio a la función técnico-administrativa. Según Marta Harnecker, «no existen, por lo tanto, tareas técnico-administrativas con un carácter neutro»¹¹.

Aplicando la teoría marxista del Estado a la doctrina de la dictadura del proletariado, se puede afirmar que el Estado proletario es, también, la opresión de una clase dominante (el proletariado) sobre otra clase dominada (la burguesía). A esta forma de dominación estamos llamando «dictadura del proletariado». Según Rafael Belda y Ricardo Alberdi, «la dictadura del proletariado no es más que el proletariado convertido en clase dominante»¹². Y añaden estos autores la siguiente explicación: «Si el Estado proletario sigue siendo Estado y, por consiguiente, dictadura del proletariado sobre la burguesía, es porque todavía no se ha afirmado el socialismo y es preciso acabar con los privilegios y poder de la burguesía, al mismo tiempo que se crean las condiciones necesarias para el paso al comunismo»¹³.

Podemos, por consiguiente, entender que es necesario, en la teoría marxista, que el proletariado adopte la forma de Estado, durante la fase de transición del capitalismo al comunismo. Es necesario admitir, pues, la intervención de factores extraeconómicos para luchar contra las «huellas» del sistema anterior y llegar a la posesión efectiva de los medios de producción por los trabajadores y a la supresión de las clases¹⁴.

2. «Dictadura del proletariado» y democracia

Para Marx la política siempre es dictadura, ya que es el reflejo de una sociedad dividida en clases, las cuales están en constante lucha por conseguir el Poder, la dominación de una sobre otra. Así lo afirma Marx en «El Manifiesto Comunista»: «El Poder político no es, en rigor, más que el poder organizado de una clase para la opresión de la otra»¹⁵.

Sin embargo hay que señalar la diferencia entre el modo totalitario de ejercer el Poder político, que no respeta las llamadas libertades formales, y el modo democrático, propio de las democracias burguesas occidentales. Marx fue partidario de la forma democrática del ejercicio de la dictadura de clase. En este sentido, el Estado proletario, como dictadura de clase, no implica, por consiguiente, en Marx, un uso dictatorial del Poder político. La dictadura del proletariado es como una democracia para la mayoría del pueblo: «La democracia burguesa —dice Marta Harnecker— que es la democracia para una minoría y la dictadura para la mayoría del pueblo, se transforma ahora en de-

11. Ibidem, 115.

12. ALBERDI, R.-BELDA, R.: «Introducción Crítica al estudio del Marxismo». Ed. CEASO, Vitoria 1977, 123.

13. Ibidem, 124.

14. Cfr. M. HARNECKER, op. cit., 116 y ss.

15. MARX-ENGELS: «Das Kommunistische Manifest», op. cit., 46.

mocracia para la mayoría y dictadura para el pequeño grupo que no acepta desprenderse de sus privilegios... El proletariado desearía implantar el socialismo en un régimen de absoluta democracia para todos, pero la realidad de la lucha de clases, el carácter que ella toma necesariamente cuando éste se propone destruir los privilegios de las clases dominantes, hace necesaria esta dictadura»¹⁶.

Engels en la «Crítica del programa de Erfurt» sostiene que el partido no elude la acción parlamentaria sino que debe apoyar «todas las reivindicaciones adecuadas para mejorar la situación del proletariado».

Lenin, al referirse a un texto de Engels (Anti-Düring) sobre la «extinción» del estado proletario, interpreta su significado como «extinción» de la democracia: «Todos nosotros sabemos que la forma política del «estado», en esta época, es la democracia más completa. Pero a ninguno de los oportunistas que tergiversan desvergozadamente el marxismo se le viene a las mentes la idea de que, por consiguiente, Engels hable aquí del «adormecimiento» y de la «extinción de la DEMOCRACIA. Esto parece a primera vista muy extraño. Pero esto sólo es «incomprensible» para quien no haya comprendido que la democracia TAMBIÉN es un estado y que, consiguientemente, la democracia también desaparecerá cuando desaparezca el estado»¹⁷.

Santiago Carrillo interpreta este texto de Lenin como la identificación entre democracia y Estado, realizada en defensa de la revolución de Octubre frente a las aspiraciones socialdemócratas de las democracias burguesas, y considera que, pese a que algunos seguidores de Lenin han subestimado la democracia, con Palmiro Togliatti se vinculan las nociones de democracia y socialismo¹⁸.

La corriente eurocomunista valora la democracia, no como opuesta al socialismo sino como un componente esencial del mismo. Sin embargo, desde nuestro punto de vista queda aún sin esclarecerse una cuestión importante y problemática: saber si en los fundadores del marxismo cuando se habla de democracia se refiere siempre a la democracia burguesa, siendo entonces su utilización solamente provisional, o si, por el contrario, se entiende la democracia como un conjunto de valores permanentes, y por consiguiente, conservables y enriquecibles en la sociedad comunista.

3. *Estado proletario y Estado burgués*

El Estado presenta algunas diferencias notables respecto al Estado burgués. Marta Harnecker considera que el proletariado, como clase dominante en la transición del capitalismo al socialismo, presenta una gran debilidad en

16. HARNECKER, M., op. cit., 132.

17. LENIN, V. I.: «*El Estado y la Revolución*», op. cit., 28-29.

18. CARRILLO, S., op. cit., 112 y ss.

dos niveles: a) en el nivel de la infraestructura económica; b) y en el nivel de la superestructura ideológica ¹⁹.

La debilidad a nivel de la infraestructura radica en la no-correspondencia entre las nuevas relaciones sociales de producción, que establece la propiedad social de los mismos, y las relaciones técnicas de producción, en las que la apropiación real de estos medios sigue estando en manos de administradores y técnicos formados en el régimen anterior, con los que, sin duda, se corre el riesgo de una restauración del capitalismo.

La debilidad a nivel de la superestructura ideológica se debe a que el peso de la tradición y de las costumbres de muchas generaciones no puede cambiarse repentinamente. De ahí que es necesario realizar, junto a la revolución política y económica, una revolución ideológica.

Debido a esta doble debilidad, la dictadura del proletariado, como período de transición, es una fase de lucha para implantar definitivamente el socialismo. Esta lucha se orienta a la destrucción del aparato del Estado burgués para reemplazarlo por un aparato totalmente diferente, por un aparato proletario.

Marx y Engels se inspiran, al determinar las características del Estado proletario, en las enseñanzas de la Comuna de París, que realiza, fundamentalmente, las tareas siguientes:

- la supresión de la burocracia centralista;
- la sustitución del ejército permanente por el pueblo armado, y la transformación de la función pública de la policía por una tarea de servicio a la comunidad;
- la democratización de los representantes del pueblo, elegibles mediante sufragio universal y revocables constantemente ²⁰.

Según un conocido texto de Engels, que a continuación vamos a citar, otra diferencia entre el Estado burgués y el Estado proletario consiste en que el aparato político burgués será «abolido» mientras que el aparato político proletario será «extinguido»:

«El proletariado se apodera del poder del Estado y transforma, desde luego, los medios de producción del Estado. De esta suerte se destruye él mismo como proletariado, suprime todas las diferencias y antagonismos de clase y también al Estado como Estado... Mas llegando al cabo a ser el representante efectivo de la sociedad entera, se hace superfluo. Desde el momento en que ya no hay clase social que mantener oprimida... ya no hay que reprimir nada y deja de ser necesario un poder especial de represión, o sea el Estado... La intervención del Estado en los asuntos sociales se hace progresivamente superflua y acaba por languidecer. Al gobierno de las personas sigue la admi-

19. Cfr. M. HARNECKER, op. cit., 129 y ss.

20. ALBERDI-BELDA, op. cit., 124.

nistración de las cosas y la dirección de los procesos de producción. El Estado no es «abolido»; «muere»²¹.

Lenin interpreta el texto de Engels («Anti-Düring») de la forma siguiente: «La sustitución del estado burgués por el estado proletario es imposible sin una revolución violenta. La supresión del estado proletario, es decir, la supresión de todo estado, sólo es posible por medio de un proceso de «extinción»²².

La tesis de Engels, en el texto citado, es doble: por una parte, se afirma que el Estado proletario, en su función de dominación política, tiende a «extinguirse»; sin embargo, se afirma un segundo aspecto: la subsistencia del Estado, no en su función esencial de dominación, sino en sus funciones de tipo técnico-administrativo. Esta idea de la subsistencia del poder público o función administrativa en la sociedad comunista, aparece ya en el «Manifiesto Comunista»:

«Tan pronto como en el transcurso del tiempo, hayan desaparecido las diferencias de clases y toda la producción esté concentrada en manos de la sociedad, el Estado perderá todo carácter político. El Poder político no es, en rigor, más que el poder organizado de una clase para la opresión de la otra»²³.

4. *Revolución y transición*

a) *Tesis marxistas sobre la revolución*²⁴:

1. La revolución es el resultado de la no-correspondencia entre la evolución de las fuerzas productivas y las relaciones de producción (relaciones de propiedad y superestructuras).

2. Las revoluciones anteriores fueron revoluciones políticas, en las que una clase de la sociedad se consideraba como universal representante de los intereses de toda la sociedad, creando una superestructura política, en orden al mantenimiento de su privilegiada situación de dominio.

3. La revolución plena y conscientemente social se realiza sin esta ficción. Sólo el proletariado puede ser el agente que restablezca a la sociedad en su universalidad positiva, por ser la imagen viviente de la desapropiación absoluta y de la pérdida total de toda particularidad.

4. Las medidas revolucionarias prácticas consisten, por una parte, en la supresión de la propiedad privada de los medios de producción y, por otra parte, en la institución de la «dictadura del proletariado».

21. ENGELS, F., «*Herrn Eugens Dürings Umwälzung der Wissenschaft*» de 1877-78 (Esta obra es conocida corrientemente como «Anti-Düring»). Trad. de José Verdes Montenegro y Montoro. Ed. Ciencia Nueva, Madrid 1968, 304-5.

22. LENIN, V. I.: «*El Estado y la Revolución*», op. cit., 33.

23. MARX-ENGELS: «*Das Kommunistische Manifest*», op. cit., 46.

24. Cfr. J. Y. CALVEZ, op. cit., 483.

b) *Necesidad de la lucha*

Si según se manifiesta en el «Prefacio a la Crítica de la Economía Política» toda revolución social se debe a la contradicción existente entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el de las relaciones de producción, las cuales en un momento dado se convierten en trabas de las primeras, nos preguntamos si la única actitud lógica del proletariado habrá de ser esperar pasivamente a que se produzca mecánicamente el cambio deseado.

Frente a la posición mecanicista o economicista, el marxismo afirma que la lucha del proletariado, conscientemente emprendida, es necesaria e inevitable. Por consiguiente, la necesidad de las leyes que gobiernan la sociedad capitalista no implica una actitud pasiva de los hombres frente a estas leyes.

En este sentido, podemos valorar dos textos, el primero tomado de una carta de Marx a Ruge, escrita en septiembre de 1843:

«Nosotros no decimos a la gente: «renuncia a tus luchas ya que carecen de valor»... Nosotros le mostramos simplemente por qué lucha en realidad, y la conciencia de esto es algo que está obligado a adquirir, incluso aún sin quererlo»²⁵.

El otro texto es de Lenin:

«...Este es uno de los temas preferidos para el filósofo subjetivista: la idea del conflicto entre el determinismo y la moralidad, entre la necesidad histórica y la significación de la personalidad individual... En realidad no existe tal conflicto... la idea de la necesidad histórica (no) menoscaba en nada el papel del individuo en la historia; toda la historia se compone precisamente de acciones de individuos que son indudablemente personalidades. La cuestión real que surge al valorar la acción social de una personalidad consiste en saber en qué condiciones se asegura el éxito a esta actuación ¿Qué garantiza que esa actividad no resultará un acto individual que se hunde en el mar de los opuestos?»²⁶.

Estos textos no descartan la acción del hombre en la historia, sino que insisten, frente a espiritualismos desencarnados, en que es necesario analizar las condiciones reales de la vida y de la acción de los hombres.

Las acciones de los hombres, no son acciones de individuos aislados, sino que están relacionadas con las acciones de los grupos, que difieren entre sí por el lugar que ocupan dentro de la producción social. «El marxismo sostiene —según dice Marta Harnecker— que en las sociedades de clase no es el hombre o los hombres en general los que hacen la historia, sino las masas, es decir, las fuerzas sociales comprometidas en la lucha de clases, las cuales son el motor de la historia»²⁷.

25. MARX, K.: «*Briefwechsel zwischen K. Marx und Arnold Ruge*». De la traducción francesa de J. Molitor «*Oeuvres Philosophiques*», T.V. Paris 1948, 210.

26. LENIN, V. I.: «*¿Quiénes son los amigos del pueblo?*». Parte I (1894). Ed. en *Lenguas Extranjeras*, Moscú 1956, 31-32.

27. HARNECKER, M., op. cit., 236.

En este sentido, en la interpretación marxista de la acción revolucionaria del proletariado se deben superar tanto el mecanicismo o economicismo espontaneísta, que predica la sumisión pasiva a las leyes del desarrollo económico, como el voluntarismo, que desconoce las condiciones objetivas para emprender con éxito la acción revolucionaria. El voluntarismo, pasando por alto las condiciones económicas necesarias para hacer la revolución, considera que es la voluntad de los hombres la que determina la historia ²⁸.

Hemos mostrado cómo en la teoría marxista se considera necesaria la acción política revolucionaria para realizar el tránsito del capitalismo al comunismo. Podemos preguntarnos, sin embargo, ¿por qué es necesaria la lucha revolucionaria de la clase proletaria?

Según las enseñanzas del materialismo histórico, el tránsito de un modo de producción a otro se caracteriza por la no-correspondencia entre las viejas relaciones de producción y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, lo cual conlleva la implantación de nuevas relaciones de producción. Este tránsito se ha producido de forma espontánea en el cambio de la sociedad esclavista a la sociedad feudal y de la sociedad feudal a la sociedad capitalista. Pero lo propio de la transición del capitalismo al comunismo, es que en el seno de la sociedad capitalista no pueden surgir espontáneamente las relaciones de producción socialistas. De ahí que estas nuevas relaciones de producción únicamente puedan instaurarse por medio de una revolución política que se adelante a las nuevas relaciones de producción. En la transición del capitalismo al socialismo son las relaciones jurídico-políticas las primeras en establecerse, creando, después las condiciones de las revoluciones a nivel ideológico y económico.

Esta interpretación del materialismo histórico lleva a plantear en forma crítica aquella otra interpretación basada en el «Prefacio a la Crítica de la Economía Política», que establece un orden en el cambio, dando prioridad a los cambios producidos a nivel de la infraestructura ²⁹. Nuestro objetivo, sin embargo, no es entrar en el planteamiento crítico de la compatibilidad de estas dos interpretaciones del materialismo histórico, sino mostrar, en esta consideración de conjunto de la teoría marxista, la necesidad de la lucha proletaria como marco en el que cobra sentido la medida revolucionaria de la «dictadura del proletariado».

c) *El proletariado, agente de la revolución*

Marx y Engels afirman al comienzo del «Manifiesto Comunista»:

«Toda la historia de la sociedad humana es una historia de luchas de clases» ³⁰. Pero Marx, según veíamos en la carta a Weydemeyer, no es el des-

28. Ibidem, 242 y ss.

29. Ibidem, 155 y ss.

30. MARX-ENGELS: «*Das Kommunistische Manifest*», op. cit., 23.

cuabridor de la existencia de las clases, ni de la lucha entre ellas. Su aportación original está en la vinculación de las clases con el lugar que ocupan en la estructura económica de un modo de producción determinado. Esta idea es puesta de manifiesto por Marta Harnecker en la definición de clase del texto siguiente: «Las clases sociales son grupos sociales antagónicos en que uno se apropia del trabajo de otro a causa del lugar que ocupan en la estructura económica de un modo de producción determinado, lugar que está desempeñado, fundamentalmente, por la forma específica en que se relaciona con los medios de producción»³¹. Esta definición pone de manifiesto que la oposición social existente entre las clases tiene su origen, y por lo tanto ha de tener también su solución en el nivel de la infraestructura económica.

R. Alberdi y R. Belda incluyen en la definición de las clases dos elementos, uno objetivo y otro subjetivo: «La clase social está constituida por un doble elemento: un elemento objetivo, que es el fundamental, y que consiste en última instancia en la relación que ocupan sus miembros en el proceso de la producción, más en concreto, en la relación que guardan con la propiedad de los medios de producción; y un elemento subjetivo, la conciencia de clase, que es la percepción racional clara de la tarea histórica que a los individuos de una clase, en cuanto miembros de tal clase les corresponde cumplir»³².

En la época de economía capitalista subsisten únicamente dos clases fundamentales: el proletariado y la burguesía. Los demás grupos sociales no tienen apenas significación real, ya que no participan de forma directa en el proceso de la producción.

La doctrina marxista de la «dictadura del proletariado» pone de manifiesto que es el proletariado el agente fundamental de la producción. Sin embargo, no siempre quedan suficientemente precisadas en los fundadores del marxismo las diferencias entre trabajador, propietario y clase obrera.

Algunos teóricos marxistas, dado que Marx fundamentalmente estudia la producción material, consideran obrero al trabajador productivo de bienes materiales. En el sistema capitalista de producción, el trabajo material para ser productivo ha de producir plus-valía. Tenemos, así pues, trabajadores productivos y trabajadores improductivos, según creen o no plus-valía. La clase obrera sólo incluye a los trabajadores productivos creadores de plus-valía. El proletariado es la vanguardia consciente de la clase obrera y, por lo

d) *Partido político y lucha proletaria*

En la teoría marxista, la clase dominante impone las ideas dominantes. Por ello en una sociedad capitalista resulta muy difícil que el proletariado ad-

III. EUROCOMUNISMO Y DICTADURA DEL PROLETARIADO

La corriente eurocomunista, a la que pertenecen, fundamentalmente, los partidos comunistas de Italia, Francia y España, introduce algunas innovaciones importantes, no tanto en lo referente a las características de la sociedad comunista del futuro, como a los principios y estrategia que conducen a ella. Una de las modificaciones más importantes consiste en el abandono de la «dictadura del proletariado». Este cambio es explicado por alguno de los dirigentes eurocomunistas más destacados como el fruto de un proceso de maduración a partir de Gramsci, Togliatti, las declaraciones de Kroustchev en el XX Congreso del PCUS y el hecho de la invasión de Checoslovaquia en el 1968 ³⁶.

1. *Razones por las que se abandona «la Dictadura del Proletariado»*

Ateniéndonos a las declaraciones de algunos de los dirigentes eurocomunistas, indicamos, a continuación, las razones más importantes:

—Las connotaciones de rechazo que conlleva el término «Dictadura», tras la horrenda experiencia de las dictaduras de todo signo, vividas en nuestro siglo. En este sentido, afirma Georges Marchais: «La dictadura evoca automáticamente los regímenes fascistas de Hitler, Mussolini, Salazar y Franco, es decir, la negación de la democracia. No es esto lo que queremos» ³⁷.

—Cambios en las clases sociales provocados por la evolución del capitalismo. Con la aparición de las nuevas capas sociales, el obrero industrial ha perdido el predominio numérico, al menos en las sociedades capitalistas desarrolladas. «En cuanto al proletariado —dice Marchais— evoca hoy el núcleo, el corazón en la clase obrera. Si su papel es esencial, no representa, sin embargo, la totalidad de ésta, y menos aún el conjunto de los trabajadores del que ha de surgir el poder socialista que prevemos» ³⁸.

Desde esta óptica, consideran que es necesario superar el concepto estrecho de proletariado para contar con las nuevas capas sociales, en orden a la supresión del capitalismo por el socialismo.

—Cambio del contexto histórico. G. Haddad ³⁹ considera que, «la dictadura del proletariado, correspondió mejor a circunstancias específicas de la lucha de clases, en determinadas condiciones históricas, sociales y económicas». En este mismo sentido, Santiago Carrillo defiende que en los tiempos de

36. Cfr. S. CARRILLO, op. cit., 141 y ss.

37. MARCHAIS, G.: «*Le Socialisme pour la France*». Algunos fragmentos de esta comunicación, presentada en nombre del Comité Central en el 22e. Congreso del Partido Comunista Francés, han sido recogidos por E. BALIBAR, op. cit., 198.

38. Ibidem.

39. HADDAD, G.: «*A propos de la dictature du proletariat*». Hay extractos de esta comunicación en la obra de E. BALIBAR, 165.

Marx y Engels el sector del proletariado, consciente de que en una crisis revolucionaria podía hacerse cargo del poder, era una minoría de la población que sólo podía tomar aquél por la fuerza de las armas, conservarlo y comenzar la transformación de la sociedad por la fuerza, es decir, por la dictadura; mientras que, por el contrario, en los países desarrollados del mundo capitalista, los trabajadores juntamente con las nuevas capas sociales constituyen la mayoría de la sociedad. Por consiguiente, no es necesaria, en estos países, la «dictadura de proletariado» para implantar el socialismo ⁴⁰.

En base a estas razones, la corriente eurocomunista, sin dejar de reconocer que la «dictadura del proletariado» pertenece al legado teórico de Marx y Engels, defiende que «hoy existen otras vías y otras formas para establecer la hegemonía de los trabajadores en la sociedad y para llegar al poder político» ⁴¹.

2. *Repercusiones doctrinales del abandono de la «dictadura del proletariado»*

Como la «dictadura del proletariado» pertenece a la estructura jurídico-política, las modificaciones doctrinales más importantes, derivadas del abandono de este concepto, serán de carácter político. Así pues, Santiago Carrillo considera que Lenin no tenía razón más que a medias, al considerar que la «dictadura del proletariado» es la esencia de las diversas formas políticas en que se puede realizar el tránsito del capitalismo al comunismo; opina, por el contrario, que dicho cambio se ha de realizar mediante la «hegemonía de los trabajadores», la cual es alcanzable por medio de distintas medidas políticas, sin que sea necesaria la dictadura del proletariado ⁴².

a) *Eurocomunismo y democracia*

«Estoy convencido —dice Santiago Carrillo— de que en los países democráticos de capitalismo desarrollado, el socialismo no sólo es en definitiva la ampliación y el desarrollo de la democracia, la negación de toda concepción totalitaria de la realidad social, sino que el camino para llegar a él es el de la democracia, con todas las consecuencias» ⁴³. En la teoría eurocomunista democracia y socialismo han quedado vinculados de tal forma que el fortalecimiento de una verdadera democracia debe llevar hacia el socialismo. En esta dirección, George Marchais declara que el Partido Comunista se encuentra indefectiblemente ligado a la defensa de las libertades formales, las cuales no son libertades burguesas sino del pueblo:

«En verdad no hay en Francia una sola libertad cuya conquista no haya

40. Cfr. S. CARRILLO, op. cit., 190.

41. Ibidem, 191.

42. Ibidem, 195-196.

43. Ibidem, 195.

sido pagada por sufrimientos, luchas y, a veces, sangre de nuestro pueblo. Sí, los trabajadores, las masas populares, han tenido que luchar, entre otras cosas, por el sufragio universal, la libertad de opinión... Y lo han hecho porque todas estas libertades corresponden a sus intereses y a sus aspiraciones. Por eso las aprecian y el Partido Comunista se encuentra indefectiblemente ligado a ellas... Si el carácter de ciertas libertades es hoy formal, es porque la burguesía en el poder se ha esforzado en vaciarlas de contenido. Lejos de colaborar con ella, despreciando su existencia, pensamos, por el contrario, restaurarlas en su plenitud, renovarlas... Tenemos la convicción de que el socialismo en nuestro país debe identificarse —so pena de permanecer en las palabras— con la salvaguardia y el florecimiento de las adquisiciones democráticas, que largas y pertinaces luchas han permitido obtener a nuestro pueblo. Debe y puede hacerlo»⁴⁴.

De esta manifiesta y decidida vía hacia un socialismo democrático, se pueden deducir algunas consecuencias, en el ámbito doctrinal, asumidas por la corriente eurocomunista:

—Rechazo de la estructura política antidemocrática de los países socialistas y consiguiente estrategia hacia una autonomía respecto a la influencia soviética.

—Defensa del pluralismo de partidos políticos y respeto al derecho de existencia y actividad del juego político de la oposición.

—Defensa de la actividad de unos sindicatos libres.

—Defensa de los derechos de las regiones y nacionalidades, frente al centralismo del Estado.

Antes de concluir el desarrollo de esta vía democrática al socialismo, creemos necesario preguntarnos: ¿Era o no preciso suprimir la dictadura del proletariado para defender la vía democrática?; ¿acaso no entendía Marx la dictadura del proletariado como una dictadura de clase y no como ejercicio dictatorial del poder?

b) *Eurocomunismo y revolución*

En la teoría eurocomunista se aprecia considerablemente la influencia de Gramsci, para el cual la revolución no consiste directamente en el asalto al poder político por medio de una insurrección violenta, sino que acentúa primordialmente la revolución ideológica en orden a lograr, mediante la incorporación de los intelectuales, una hegemonía cultural. En esta dirección, el eurocomunismo utiliza dos criterios en defensa de un modo pacífico de entender la revolución:

—el criterio, utilizado por Marx y Engels, de la correlación de fuerzas, siendo pacífica la revolución en el caso de que la correlación fuese favorable al proletariado;

44. MARCHAIS, op. cit., 294 y ss.

—el criterio de rechazar la violencia (guerra) como vía hacia el socialismo, ya que el empleo del arma nuclear abocaría al hundimiento de las clases en pugna.

El eurocomunismo propone, positivamente, como vías de acceso al socialismo en los países capitalistas desarrollados:

—el sufragio universal ⁴⁵;

—la acción de masas en la calle, orientada a la transformación de los aparatos del Estado en orden a lograr los dos aspectos siguientes ⁴⁶: —que la burguesía pierda la hegemonía sobre los aparatos ideológicos;

—que la burguesía pierda la hegemonía sobre los aparatos coercitivos, lo cual exige una política de democratización del orden público, ya que las fuerzas de orden público no han de estar al servicio de un gobierno sino de la sociedad.

c) *Eurocomunismo y partido*

La corriente eurocomunista rechaza la teoría leninista del partido, entendido como minoría revolucionaria de profesionales, cuyo objetivo era la conquista del poder político por la fuerza.

La vía democrática al socialismo intenta conciliar el papel dirigente del partido con el protagonismo de la clase obrera, atribuyéndole las características siguientes:

—Como vanguardia consciente del proletariado, realiza una función educadora de la conciencia de clase.

—En un partido de masas, no de minorías, procurando incorporar a sus filas a las nuevas «capas» sociales, así como a los intelectuales. Este hecho exige partir de un análisis distinto de las clases.

—Su objetivo primordial es contribuir a que las fuerzas del trabajo y de la cultura conquisten la hegemonía político-social.

—Promueve una estrategia de confederación de partidos políticos y de diversas organizaciones sociales con unos ideales comunes, a los que Santiago Carrillo llama la «nueva formación política» ⁴⁷.

—Ya no se considera el partido como el único representante de la clase obrera.

45. MARCHAIS, G.: «Ce que veulent les Communistes pour la France» en CAHIERS DU COMMUNISME. Février-Marz. 1976. 22e. Congrès du Parti Communiste Français, 376. (Este Documento fue aprobado en el Congreso).

46. Cfr. S. CARRILLO, op. cit., 66 y ss.

47. Ibidem, 127 y ss.

IV. PRECISIONES CRÍTICAS DE ETIENNE BALIBAR

Terminaremos estas notas con la exposición del planteamiento crítico de E. Balibar que se opone a las decisiones del XXII Congreso del Partido Comunista Francés, en lo referente al tema de la supresión de la «dictadura del proletariado», por considerar que siendo una doctrina fundamental en la teoría marxista no había sido objeto de un examen profundo en el curso de los debates preparatorios, y menos aún durante el desarrollo del Congreso mismo ⁴⁸.

La pregunta central en torno a la cual gira la crítica de Balibar se refiere a la necesidad de suprimir la enseñanza marxista de la «dictadura del proletariado» como medio de afianzar la vía democrática de acceso al socialismo. Sobre el tema del abandono de la «dictadura del proletariado», tal como es planteado en el XXII Congreso del Partido Comunista Francés, dice Balibar: «El problema aparece inmediatamente situado en el marco de una alternativa simple: «dictadura del proletariado» o bien «vía democrática al socialismo». Entre estos dos términos habría que elegir: no hay tercera solución, ninguna otra alternativa» ⁴⁹. Y en este sentido considera Balibar que la argumentación del Congreso establece una triple oposición entre los medios de lucha dictatoriales y los medios democráticos ⁵⁰:

a) La oposición entre medios políticos «pacíficos», propios de la vía democrática, y medios «violentos».

b) La oposición entre medios «legales» y medios «ilegales». Una vía democrática se serviría de los cauces que ofrece la legislación vigente para la transformación de la sociedad.

c) La oposición entre la unión y la división, que asumen la oposición entre la mayoría y la minoría. Si en la «dictadura del proletariado» el poder lo ejerce la clase obrera, como grupo minoritario, la posibilidad del paso pacífico al socialismo se derivaría de la «voluntad de la mayoría» manifestada a través del sufragio universal.

Si se aceptan estas oposiciones llegaríamos a una concepción falsa de la auténtica dictadura del proletariado: como poder político violento e ilegal de una clase obrera minoritaria, que aseguraría el paso al socialismo por una «vía no pacífica», erigiéndose en partido único.

Balibar considera que esta argumentación del XXII Congreso está regida por tres ideas simples y falsas ⁵¹:

—La idea de que la dictadura del proletariado se identifica con la vía seguida por la Unión Soviética, su posterior modo de ejercer el poder y sus instituciones.

48. BALIBAR, E., op. cit., 2.

49. Ibidem, 5.

50. Ibidem, 6 y ss.

51. Cfr. BALIBAR, op. cit., 9 y ss.

—La idea de que la dictadura del proletariado representa un «régimen político» particular, que asegura el poder político de la clase obrera, como si se tratase de una determinada forma de gobierno con un determinado conjunto de instituciones opuestas a una forma de gobierno democrática.

—La idea de que la dictadura del proletariado es únicamente una «vía de paso al socialismo», con lo cual se definiría por su relación al socialismo, olvidando el objetivo final de una sociedad comunista, sin clases.

Frente a las ideas anteriores expone Balibar las razones por las que considera necesaria la dictadura del proletariado. La necesidad que lleva al movimiento obrero a admitir la dictadura del proletariado radica en que «la explotación capitalista entraña inevitablemente la dictadura de clase de la burguesía» 52 Así pues, rechazar la dictadura del proletariado es no percatarse de la dictadura ejercida por la clase burguesa dominante: «Si creemos poder luchar por la democracia «real» la democracia de las masas populares, sin pasar por la dictadura del proletariado, entonces pretendemos negar la existencia de la dictadura de la burguesía, y negamos el papel del aparato del Estado como instrumento de la explotación» 53

Por otra parte, para Balibar, el origen de la oposición entre la dictadura del proletariado y la democracia política de masas está en los países socialistas (no en todos) «que han desfigurado y desacreditado la «dictadura del proletariado», siendo en la práctica una dictadura del Partido-Estado sobre el proletariado» 54

Concluyendo su exposición crítica, considera Balibar que ante la capacidad de iniciativa y de anticipación del imperialismo contemporáneo, la estrategia adecuada para la transición al socialismo no ha de conformarse con la unión de las fuerzas populares, sino que se ha de recurrir a «las formas de lucha de masas, ampliamente democráticas, que «realizan efectivamente» la dictadura del proletariado, la unión de combate de los trabajadores y del pueblo contra los explotadores y el Estado burgués» 55

Por nuestra parte, al comenzar estas notas nos preguntábamos por la importancia de la «dictadura del proletariado», su relación con el conjunto de la teoría marxista y las repercusiones doctrinales derivadas de su abandono; ahora, desde nuestra óptica de opinión, podemos ya responder que siendo considerada por Marx como una de sus aportaciones más originales, y estando en estrecha relación con otros conceptos básicos de la teoría marxista —como hemos podido verlo en estas notas—, ocupa un lugar fundamental en la explicación del tránsito del capitalismo al comunismo. En este sentido afirma E. Bali-

bar que «la dictadura del proletariado es un concepto que forma parte de toda la teoría marxista de la lucha de clases, y no puede ser desligado de ella sin que el conjunto se encuentre replanteado»⁵⁶.

JESÚS M^a. ERDOZAIN DE VICENTE

56. *Ibidem*, 155.